



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 28-10-2021 16:09
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0007665 Fol:1 Anex:1 FA:16
ORIGEN 110-OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO NORMATIVO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN
OBS

2021IE0007665



PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

Ministro del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe final de Seguimiento Normativo a la Ejecución Presupuestal en el tercer trimestre de 2021

Respetado Señor Ministro.

Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Interna aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 6 de abril de 2021, y atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional No. 0648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k); así como en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia de Presupuesto General de la Nación, se remite el informe generado producto del seguimiento realizado a la ejecución presupuestal, correspondiente al tercer trimestre de 2021.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo SG-PD-005, se solicita al responsable del proceso la elaboración del Plan de Mejoramiento en el módulo mejora del aplicativo Isolucion a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de cada Observación y/o Hallazgo es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación



de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe final PDF en dieciséis (16) folios.

c.c. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno.

Revisó:

DIANA PAOLA RINCON MARTINEZ

28-10-2021 15:35

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Seguimiento a la Ejecución Presupuestal al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo(s):

- ✓ Realizar el seguimiento al 30 de septiembre de 2021 de la ejecución presupuestal, con el fin de evidenciar el resultado de los recursos asignados a la Entidad por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Presentar análisis del cierre de la ejecución presupuestal de los rubros de funcionamiento e inversión.

Alcance: Comprende seguimiento a la información presupuestal gestionada por la Entidad con corte al 30 de septiembre de 2021, así como la ejecución del rezago presupuestal de la vigencia 2020 para ejecutar en la vigencia 2021.

Marco Normativo:

- ✓ Ley No. 225 de 1995, “Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto”, Artículo 9º de la Ley 225 “en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año”.
- ✓ Decreto No 359 de 1995. Artículo 32. “Las reservas presupuestales constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación que no se ejecuten durante el año de su constitución fenecerán”.
- ✓ Ley No. 344 de 1996, “Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones.”, Artículo 31. El Gobierno Nacional reducirá el presupuesto de los próximos años así “Para el año de 1997, la reducción será equivalente al 60% del monto de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar constituidas sobre el presupuesto de 1996 que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las de inversión del presupuesto de dicho año”.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- ✓ Decreto Nacional No. 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto.
- ✓ Ley No. 1712 de 2014, *“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*, artículo 9.
- ✓ Decreto Nacional No. 1068 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”*
- ✓ Ley No. 2063 de 2020 *“por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021”*
- ✓ Decreto Nacional No. 1805 del 31 de diciembre 2020, *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.”*
- ✓ Decreto Nacional No. 491 de 2020, *“Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*, Artículo 3. Prestación de los servicios a cargo de las autoridades.
- ✓ Resolución 1315 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social por medio del cual se proroga, hasta el 30 de noviembre de 2021, la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19.
- ✓ Directiva Presidencial N° 02 del 12 de marzo de 2020, *“Medidas para atender la contingencia generada por el Covid-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC.”*
- ✓ Decreto Nacional No. 403 de 2020, *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.”* artículos 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- ✓ Manual Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Versión 4, marzo 2021, sección 2.2.2 Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- ✓ Resolución Interna No. 000001 del 04 de enero de 2021, *“Por la cual se desagregan las apropiaciones presupuestales asignadas al Ministerio del Deporte para la vigencia 2021”*.
- ✓ Circular Interna No. 012, *“Recomendaciones para evitar inconvenientes respecto a la ejecución de recursos a cargo del Ministerio del Deporte”*.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las normas internacionales para el ejercicio profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, y el análisis de la información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, así como la reportada por el GIT Gestión Financiera y Presupuestal de la Entidad, atinente a la ejecución presupuestal.

2.1 Ejecución rezago presupuestal de la vigencia 2021.

Una vez realizado el análisis de la información recopilada, respecto de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de la vigencia 2020, que deben ejecutarse durante la anualidad de 2021, podemos indicar lo siguiente:

2.1.1 Cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar que inicialmente fueron constituidas como rezago presupuestal para la vigencia 2021, por un valor de **\$7.998.165,00**, fueron debidamente giradas el 18 de enero de 2021.

2.1.2 Reserva presupuestal constituida para la vigencia 2021.

El total del presupuesto inicialmente asignado para la entidad en la vigencia 2020 fue por **\$676.735.110.160.00**, no obstante, se presentó una reducción del 32% con respecto al presupuesto inicial, correspondiente a la suma de **\$214.753.781.567.00** y, en consecuencia, la apropiación final vigente para la Entidad durante la vigencia 2020, fue por la suma de **\$461.981'328.593.00**. De la cifra anterior, el **43.36%**, es decir la suma de **\$200.304.522.426,10**, se constituyó como Reserva Presupuestal para la vigencia 2021.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, las Reservas Presupuestales, presentaron la siguiente variación:

2.1.2.1 Reserva presupuestal por funcionamiento.

Para el rubro de funcionamiento, la ejecución acumulada es del **45.21%**, equivalente a la suma de **\$670.009.741,08**, pasando de **\$1.481.948.569,48**, constituidos inicialmente como reserva presupuestal en diciembre de 2020, a **\$811.938.828,40**, como saldo de los compromisos al cierre del 30 de septiembre de 2021.

Es importante mencionar que se presenta una disminución en la ejecución con respecto al cierre de junio de 2021, la cual se ubicaba en un **55.38%**, frente al **45.21%**, del presente corte. Lo anterior obedece a que, al cierre del segundo trimestre de 2021, las obligaciones presupuestales por concepto de **Mesadas Pensionales**, ascendían a **\$627.715.902,00**, mientras que para el tercer trimestre sumaban **\$456.540.042,00.**, es decir, una disminución de **\$171.175.860,00**, correspondiente a anulación de obligaciones.

 El deporte es de todos		PROCESO	Versión: 1	
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
		FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Tabla N° 1 = Ejecución de las Reservas Presupuestal por Funcionamiento. - Expresado en millones de pesos.

			1	2	3 = (2-1)	4 = (3/1)
	RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	SALDO COMPROMISO AL 30.09.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Funcionamiento	A-02-02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 226,64	\$ 13,26	\$ 213,38	94,15%
	A-03-03-04-048	Escuela Nacional del Deporte Art. 51 Decreto 2845 de 1984	\$ 0,09	\$ -	\$ 0,09	100,00%
	A-03-04-02-001	Mesadas pensionales.	\$ 1.255,22	\$ 798,68	\$ 456,54	36,37%
			\$ 1.481,95	\$ 811,94	\$ 670,01	45,21%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Gráfico N° 1: Ejecución de las Reservas Presupuestal por Funcionamiento - Expresado en millones de pesos.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

2.1.2.2 Reserva presupuestal por inversión.

Las reservas presupuestales correspondientes al rubro de inversión, que, al cierre del 31 de diciembre de 2020, habían sido constituidas inicialmente por un valor de **\$198.822.573.856,62**, presentaron durante el primer semestre de 2021, una liberación de saldos por **\$3.307.630.385,24**. Para el periodo julio – septiembre, dichas liberaciones sumaron **\$9.259.928.172,44.**, es decir que el total de saldos liberados es de **\$12.567.558.557,68.**, y en consecuencia, el valor de las reservas ajustado al cierre del tercer trimestre de 2021, es de **\$186.255.015.298,94**.

La liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal, correspondió principalmente a \$5.454.599.200,00, equivalente al 43.4%, a cargo de la Dirección de Recursos y Herramientas del S.N.D., \$4.322.470.911,00., que representa el 34.4%, bajo la Dirección de

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
		FORMATO	CÓDIGO: EI-FR-006
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Posicionamiento y Liderazgo Deportivo y \$2.790.385.536,44, es decir el 22.2%, por cuenta de la Dirección de Fomento y Desarrollo.

La liberación de los saldos constituidos como reserva presupuestal, corresponden a recursos de varios convenios de cofinanciación y contratos suscritos, donde el ente departamental o municipal y la contraparte, respectivamente, manifestaron que no se ejecutó la totalidad de los valores que le fueron asignados, en gran parte, debido a la emergencia sanitaria presentada en el país a raíz del Covid – 19.

Tabla N° 2 = Liberación de saldos constituidos como reserva presupuestal, con corte al 30.09.2021. - Expresado en millones de pesos.

	NOMBRE UEJ	RUBRO	DESCRIPCION	1	2	3 = (1-2)
				COMPROMISO INICIAL	MODIFICACIÓN / LIBERACIÓN	COMPROMISO AJUSTADO
Inversión	Ministerio del Deporte - Gestión general	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	\$ 7.492,76	-\$ 2.321,74	\$ 5.171,02
		C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 1.088,14	-\$ 274,82	\$ 813,32
		C-4301-1604-10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional	\$ 665,78	-\$ 116,29	\$ 549,49
		C-4301-1604-11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional	\$ 3.128,31	-\$ 67,34	\$ 3.060,97
		C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	\$ 1.001,88	-\$ 10,18	\$ 991,70
		C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 72.049,08	-\$ 5.454,60	\$ 66.594,48
		C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 69.042,58	\$ -	\$ 69.042,58
		C-4302-1604-18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 4.021,09	-\$ 17,87	\$ 4.003,22
		C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 26.564,24	-\$ 4.286,37	\$ 22.277,87
		C-4302-1604-20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional	\$ 0,14	\$ -	\$ 0,14
		C-4302-1604-21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional	\$ 38,55	\$ -	\$ 38,55
		C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	\$ 5.633,65	-\$ 18,22	\$ 5.615,43
		C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	\$ 107,88	\$ -	\$ 107,88
		C-4302-1604-24	Apoyo al programa al control dopaje nacional	\$ 951,49	\$ -	\$ 951,49
		C-4302-1604-25	Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional	\$ 1.742,19	\$ -	\$ 1.742,19
		C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 2.054,39	-\$ 0,00	\$ 2.054,39
		C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá	\$ 2.836,25	\$ -	\$ 2.836,25
C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	\$ 404,17	-\$ 0,10	\$ 404,06		
				\$ 198.822,57	-\$ 12.567,56	\$ 186.255,02

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

 El deporte es de todos		PROCESO	Versión: 1	
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
		FORMATO	Fecha: 16/07/2021	
			INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Ahora bien, los compromisos ajustados (**\$186.255.015.298,94**), presentaron una ejecución por valor de **\$130.711.737.664,75**, lo que equivale al **70.18%**, del total de la reserva presupuestal por inversión, situándose en **\$55.543.277.634,19**, tal como se puede apreciar a continuación.

Tabla N° 3 = Ejecución de las Reservas Presupuestal por Inversión 30.09.2021 - Expresado en millones de pesos.

	NOMBRE UEJ	RUBRO	DESCRIPCION	1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
				COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.09.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Inversión	Ministerio del Deporte - Gestión general	C-4301-1604-8	Apoyo a la educación física extraescolar y el deporte formativo para la infancia, adolescencia y juventud a nivel nacional	\$ 5.171,02	\$ 1.582,31	\$ 3.588,71	69,40%
		C-4301-1604-9	Desarrollo de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable a nivel nacional	\$ 813,32	\$ 345,27	\$ 468,05	57,55%
		C-4301-1604-10	Desarrollo de la recreación a nivel nacional	\$ 549,49	\$ 228,01	\$ 321,48	58,51%
		C-4301-1604-11	Desarrollo al deporte social comunitario nacional	\$ 3.060,97	\$ 192,11	\$ 2.868,85	93,72%
		C-4301-1604-12	Desarrollo del deporte escolar como herramienta de convivencia y paz nacional	\$ 991,70	\$ 834,06	\$ 157,64	15,90%
		C-4302-1604-16	Apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa y de la actividad física a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 66.594,48	\$ 25.133,37	\$ 41.461,11	62,26%
		C-4302-1604-17	Apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional-[previo concepto dnp]	\$ 69.042,58	\$ 24.502,21	\$ 44.540,37	64,51%
		C-4302-1604-18	Desarrollo del sistema paralímpico para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 4.003,22	\$ 650,43	\$ 3.352,79	83,75%
		C-4302-1604-19	Desarrollo al deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 22.277,87	\$ 519,14	\$ 21.758,72	97,67%
		C-4302-1604-20	Desarrollo de políticas públicas e investigación sectorial a nivel nacional	\$ 0,14	\$ -	\$ 0,14	100,00%
		C-4302-1604-21	Asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional	\$ 38,55	\$ 12,96	\$ 25,60	66,39%
		C-4302-1604-22	Apoyo a la organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del deporte nacional	\$ 5.615,43	\$ 246,16	\$ 5.369,27	95,62%
		C-4302-1604-23	Apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional	\$ 107,88	\$ 40,47	\$ 67,42	62,49%
		C-4302-1604-24	Apoyo al programa al control dopaje nacional	\$ 951,49	\$ -	\$ 951,49	100,00%
		C-4302-1604-25	Desarrollo al laboratorio del control al dopaje nacional	\$ 1.742,19	\$ 416,74	\$ 1.325,45	76,08%
		C-4399-1604-7	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 2.054,39	\$ 16,28	\$ 2.038,11	99,21%
		C-4399-1604-8	Mejoramiento sedes coldeportes bogotá	\$ 2.836,25	\$ 777,18	\$ 2.059,07	72,60%
C-4399-1604-9	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	\$ 404,06	\$ 46,59	\$ 357,48	88,47%		
				\$ 186.255,02	\$ 55.543,28	\$ 130.711,74	70,18%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.1.2.3 Reserva presupuestal de inversión desagregada por Dependencia.

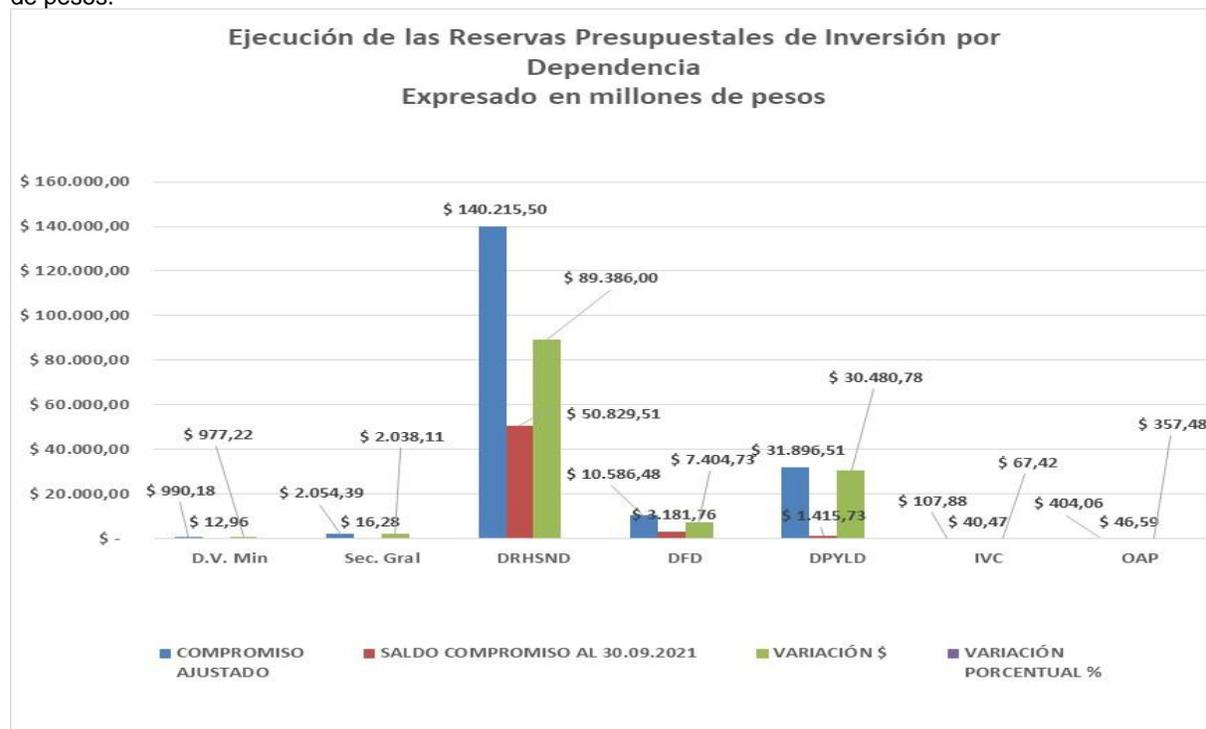
A continuación, se detalla por cada una de las diferentes Direcciones de la Entidad, la ejecución de la reserva presupuestal de inversión, partiendo del valor de ajustado al cierre del 30 de septiembre de 2021. **(\$186.255.015.298,94).**

Tabla N° 4 = Ejecución de las Reservas Presupuestales de Inversión por Dependencia al 30.09.2021 - Expresado en millones de pesos.

	1	2	3 = (1-2)	4 = (3/1)
DEPENDENCIA	COMPROMISO AJUSTADO	SALDO COMPROMISO AL 30.09.2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN PORCENTUAL %
Despacho del Viceministro	\$ 990,18	\$ 12,96	\$ 977,22	98,69%
Secretaria General	\$ 2.054,39	\$ 16,28	\$ 2.038,11	99,21%
Dirección de Recursos y Herramientas SND	\$ 140.215,50	\$ 50.829,51	\$ 89.386,00	63,75%
Dirección de Fomento y Desarrollo	\$ 10.586,48	\$ 3.181,76	\$ 7.404,73	69,95%
Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo	\$ 31.896,51	\$ 1.415,73	\$ 30.480,78	95,56%
Dirección de Inspección, Vigilancia y Control	\$ 107,88	\$ 40,47	\$ 67,42	62,49%
Oficina Asesora de Planeación	\$ 404,06	\$ 46,59	\$ 357,48	88,47%
	\$ 186.255,02	\$ 55.543,28	\$ 130.711,74	

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Gráfico N° 2: Ejecución de las Reservas Presupuestales de Inversión por Dependencia. - Expresado en millones de pesos.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		FORMATO	Fecha: 16/07/2021
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

D. V. Min = Despacho de la Viceministra.
 Sec. Gral = Secretaría General.
 DRHSND = Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte.
 DFD = Dirección de Fomento y Desarrollo.

DPYLD = Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.
 IVC = Dirección de Inspección, Vigilancia y Control.
 OAP = Oficina Asesora de Planeación.

2.2 Asignación Presupuestal vigencia 2021.

De acuerdo con la Ley No. 2063 de 2020 “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021” y el Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020, “Por la cual se liquida el Presupuesto general de la Nación para vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, página 54, sección 4301, al Ministerio del Deporte, le fue asignado un presupuesto por un valor total **\$737.745.255.976,00**, distribuido para el rubro de gastos de funcionamiento el **5,41%** por **\$39.882.291.951,00** y para rubro de inversión el **94.59%** equivalente a **\$697.862.964.025,00**.

Tal como se puede referenciar, el presupuesto general asignado a la Entidad presentó un incremento del **9.02%**, pasando de **\$676.735.110.160,00**, para el año 2020 a **\$737.745.255.976,00**, para el año 2021.

Tabla N° 5 = Asignación presupuestal 2021 comparado con 2020. - Expresado en millones de pesos.

	Apr. Inicial Vigencia 2021		Apr. Inicial Vigencia 2020		Variación	
	\$	%	\$	%	%	Vector
Funcionamiento	\$ 39.882,29	5,41%	\$ 39.593,95	5,85%	0,73%	▲
Inversión	\$ 697.862,96	94,59%	\$ 637.141,16	94,15%	9,53%	▲
	\$ 737.745,26	100,00%	\$ 676.735,11	100,00%	9,02%	▲

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

Durante el segundo y tercer trimestre de 2021, se han presentado adiciones y reducciones a las apropiaciones iniciales, tal como se ilustra en la siguiente tabla.

 El deporte es de todos	 Mindeporte	PROCESO	Versión: 1	
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA		CÓDIGO: EI-FR-006
		FORMATO		Fecha: 16/07/2021
			INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Tabla N° 6 = Adiciones y Reducciones sobre las Apropriaciones Iniciales. - Expresado en millones de pesos.

			1	2	3	4 = (1+2-3)
	RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR ADICIONADA	APR REDUCIDA	APR. VIGENTE
Funcionamiento	A-02-02	Adquisiciones Diferentes de Activos	\$ 4.329,00	\$ 2.568,35	\$ -	\$ 6.897,35
	A-03-03-01-999	Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN	\$ 2.759,24	\$ -	\$ 2.568,35	\$ 190,88
Inversión	C-4302-1604-16	Apoyo a la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de la actividad física a nivel Nacional - [previo concepto DNP]	\$ 170.000,00	\$ 17.476,83	\$ -	\$ 187.476,83
	C-4302-1604-17	Apoyo a la Infraestructura de Alta competencia a nivel Nacional - [previo concepto DNP]	\$ 215.264,03	\$ -	\$ 45.000,00	\$ 170.264,03
	C-4302-1604-19	Desarrollo al Deporte del sistema olímpico y convencional para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional	\$ 100.000,00		\$ 4.604,91	
	C-4302-1604-22	Apoyo a la Organización de eventos deportivos para la preparación de atletas y la promoción del Deporte Nacional	\$ 13.828,00	\$ 49.604,91	\$ -	\$ 58.828,00
			\$ 69.650,09	\$ 52.173,26		

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

De acuerdo con lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2021, el nuevo valor de las apropiaciones vigentes es de **\$755.222.084.933,00**

2.2.1 Apropriaciones bloqueadas.

Al cierre del tercer trimestre de 2021, continúa el bloqueo desde el trimestre anterior, de las apropiaciones que se relacionan a continuación, para las cuales, se requiere el concepto previo de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – DGPPN, por un valor de **\$190.884.091,00**, que corresponde al **0.03%** de las apropiaciones vigentes.

Tabla N° 7 = Apropriaciones bloqueadas - Expresado en millones de pesos.

	RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE
Funcionamiento	A-03-03-01-999	Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN	\$ 190,88	\$ 190,88	\$ -	\$ -
Inversión	C-4302-1604-17	Apoyo a la Infraestructura de alta Competencia a nivel Nacional-[PREVIO CONCEPTO DNP]	\$ 170.264,03	\$ 0,00	\$ 156.062,54	\$ 14.201,49
			\$ 170.454,91	\$ 190,88	\$ 156.062,54	\$ 14.201,49

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

2.2.2 Ejecución presupuestal al 30 de septiembre de 2021.

Partiendo del nuevo valor de las apropiaciones vigentes para el presente año (**\$755.222.084.933,00**), y de acuerdo con lo observado en el reporte de ejecución presupuestal de SIIF Nación, la Entidad ha ejecutado hasta el momento en Certificados de Disponibilidad Presupuestal el **86.70%** (**\$654.741.082.956,78**), en Compromisos el **67.85%** (**\$512.390.322.335,19**); de los cuales se obligó el **35.23%** (**\$180.517.211.040,77**) y se pagó el **98,98%** de los recursos obligados. (**\$178.679.419.449,77**). (Ver tabla N°8).

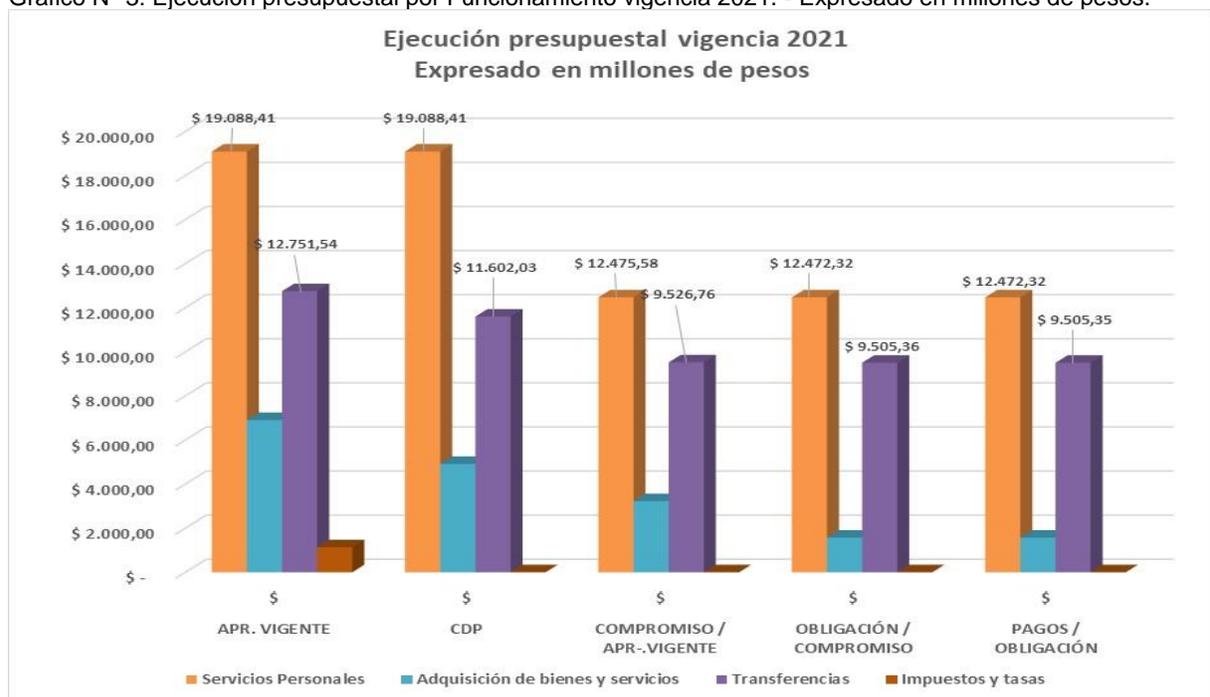
La ejecución presupuestal durante la vigencia 2021, se desarrolló de la siguiente manera.

Tabla N° 8 = Ejecución presupuestal vigencia 2021 - Expresado en millones de pesos.

Descripción Rubro	APR. VIGENTE	CDP		COMPROMISO / APR.-VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	\$	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
Servicios Personales	\$ 19.088,41	\$ 19.088,41	100,00%	\$ 12.475,58	65,36%	\$ 12.472,32	99,97%	\$ 12.472,32	100,00%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 6.908,35	\$ 4.916,31	71,16%	\$ 3.229,45	46,75%	\$ 1.570,28	48,62%	\$ 1.570,28	100,00%
Transferencias	\$ 12.751,54	\$ 11.602,03	90,99%	\$ 9.526,76	74,71%	\$ 9.505,36	99,78%	\$ 9.505,35	100,00%
Impuestos y tasas	\$ 1.133,99	\$ 2,36	0,21%	\$ 1,43	0,13%	\$ 1,24	86,92%	\$ 1,24	100,00%
Inversión	\$ 715.339,79	\$ 619.131,98	86,55%	\$ 487.157,11	68,10%	\$ 156.968,00	32,22%	\$ 155.130,22	98,83%
	\$ 755.222,08	\$ 654.741,08	86,70%	\$ 512.390,32	67,85%	\$ 180.517,21	35,23%	\$ 178.679,42	98,982%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

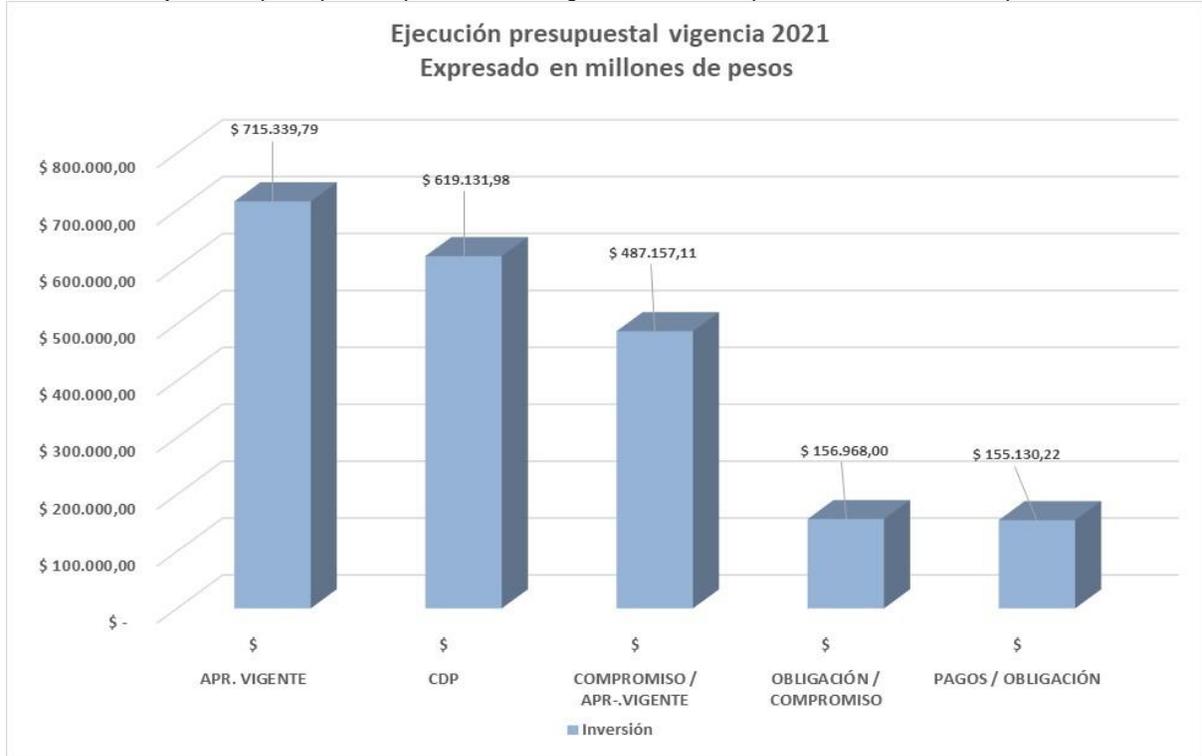
Gráfico N° 3: Ejecución presupuestal por Funcionamiento vigencia 2021. - Expresado en millones de pesos.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

 El deporte es de todos	Mindeporte		PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	Versión: 1
			FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	CÓDIGO: EI-FR-006
				Fecha: 16/07/2021

Grafico N° 4: Ejecución presupuestal por Inversión vigencia 2021. - Expresado en millones de pesos.



Fuente: Elaboración Oficina de Control Interno.

2.2.3 Ejecución presupuestal de los recursos de Inversión desagregada por Dependencia.

La ejecución presupuestal de los recursos de Inversión por cada una de las diferentes Direcciones de la Entidad, es la siguiente:

Tabla N° 9 = Ejecución presupuestal recursos de Inversión por Dependencia - Expresado en millones de pesos.

DEPENDENCIA	APR. VIGENTE		CDP		COMPROMISO / APR-VIGENTE		OBLIGACIÓN / COMPROMISO		PAGOS / OBLIGACIÓN	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
D.V. Min	\$ 4.600,00		\$ 4.151,36	90%	\$ 3.621,52	79%	\$ 1.962,36	54%	\$ 1.962,36	100%
Sec. Gral	\$ 3.000,00		\$ 2.701,19	90%	\$ 2.208,66	74%	\$ 1.113,00	50%	\$ 1.095,92	98%
DRHSND	\$ 439.462,17		\$ 358.551,98	82%	\$ 271.085,24	62%	\$ 48.325,34	18%	\$ 48.325,20	100%
DFD	\$ 70.500,00		\$ 65.162,24	92%	\$ 53.727,54	76%	\$ 17.584,23	33%	\$ 17.565,49	100%
DPYLD	\$ 190.900,00		\$ 181.958,07	95%	\$ 150.195,13	79%	\$ 84.445,52	56%	\$ 82.643,70	98%
IVC	\$ 2.500,00		\$ 2.456,31	98%	\$ 2.394,14	96%	\$ 1.347,97	56%	\$ 1.347,97	100%
OAP	\$ 4.377,62		\$ 4.150,83	95%	\$ 3.924,88	90%	\$ 2.189,59	56%	\$ 2.189,59	100%
TOTAL	\$ 715.339,79		\$ 619.131,98	86,55%	\$ 487.157,11	68,10%	\$ 156.968,00	32,22%	\$ 155.130,22	98,829%

Fuente: Reporte de ejecución presupuestal SIIF Nación.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

3. RESULTADOS:

Es importante resaltar la adecuada labor de seguimiento que ha venido desarrollando el GIT Gestión Financiera y Presupuestal, quienes están remitiendo de manera mensual, a cada uno de los líderes de los procesos, un informe detallado respecto a la ejecución presupuestal de cada proceso.

En desarrollo del seguimiento a la información reportada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se identificaron las siguientes observaciones:

O – PE – 01 – 2021 – RESERVA PRESUPUESTAL PENDIENTE POR EJECUTAR:

De acuerdo con los valores observados, al cierre del tercer trimestre de 2021, se encuentran **pendientes por ejecutar** la suma de **\$55.543 millones**, de los cuales, el **92%**, corresponde a la Dirección de recursos y Herramientas del SND, con **\$50.829 millones**, el **6%** a cargo de la Dirección de Fomento y Desarrollo con **\$3.182 millones** y el **3%** de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo con **\$1.416 millones**. Cifras que revisten gran importancia, toda vez que en el evento que dichos recursos no sean ejecutados, se puede presentar una reducción del presupuesto, tal como se señala en el Artículo 2.8.1.7.3.5. del Decreto Nacional No. 1068 de 2015 *“Reducción al Presupuesto de acuerdo con el monto de reservas Presupuestales - De conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año”*

La presente observación aplica para los procesos de Planeación Estratégica (PE), Apoyo en la Infraestructura Técnica y Científica (ATC), Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD) y Altos logros (AL).

Derecho a la Réplica:

Mediante memorando N° 2021IE0007592, recibido el 26 de octubre de 2021, a las 17:16 horas, la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, presentó réplica a la presente observación.

Sobre el particular, es importante aclarar que el informe preliminar fue radicado el 14 de octubre de 2021, a las 14:48 horas y en su oficio remisorio, se indica que las áreas responsables cuentan con un plazo máximo de tres (3) días para responder o formular réplica frente a los resultados observados en el Informe; sin embargo, una vez vencido dicho termino, no se recibió réplica por ninguna de las áreas responsables de los procesos a los que se les levantó observación y en consecuencia, la réplica presentada por Dirección de Recursos y Herramientas del SND, fue radicada de manera extemporánea, sin que se allegara solicitud de ampliación del plazo para recibirla, no obstante, se procede a dar respuesta a la misma.

 El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
		EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
		FORMATO	Fecha: 16/07/2021
		INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Réplica:

“De acuerdo al reporte presentado en el informe preliminar de seguimiento a la Ejecución presupuestal al 30 de septiembre de 2021 generado por parte de la OCI, en la observación O – PE – 01 – 2021 – RESERVA PRESUPUESTAL PENDIENTE POR EJECUTAR, se presenta una cifra de \$140.215 millones como reservas constituidas y un valor pendiente por ejecutar de \$50.829 millones. Cifra que, de acuerdo con la tabla relacionada a continuación, difieren de los valores que se reportan en el SIIF y que adicionalmente se soportan en la matriz adjunta.

RUBRO	VALOR RESERVA	VALOR PAGADO	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	% PAGADO
RECREATIVA	\$ 66.594.484.230	\$ 43.165.625.534	\$ 23.428.858.695	65%
ALTA COMPETENCIA	\$ 69.042.581.454	\$ 44.540.369.745	\$ 24.502.211.709	65%
LABORATORIO	\$ 1.738.730.516	\$ 1.385.732.702	\$ 352.997.814	80%
CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO	\$ 2.200.741.845	\$ 1.475.769.899	\$ 724.971.946	67%
TOTAL	\$ 139.576.538.045	\$ 90.567.497.880	\$ 49.009.040.165	64,89%

Ahora bien, con respecto al valor pendiente por ejecutar a la fecha se han venido adelantando reuniones internas en la Dirección de recursos y Herramientas del SND, en las cuales se han establecido las siguientes acciones a tomar para la ejecución presupuestal de las reservas con fecha máxima de seguimiento al 15 de diciembre de 2021:

- Iniciar con el trámite de modificación en las formas de pago de los convenios de obra, teniendo en cuenta el objeto del gasto de los convenios corresponde una transferencia de capital (SIC). Los convenios de obra representan el 92% del valor pendiente por ejecutar, el cual se espera que al finalizar la vigencia se cumpla con la obligación de ejecutar los recursos.
- Identificar e iniciar con los tramites de liberaciones de reservas que no serán ejecutadas. Las reservas que serán liberadas son las siguientes:

RI	ENTE TERRITORIAL	RUBRO	VALOR RESERVA	SALDO	OBJETO
965120	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	C-4302-1604-16-0-4302071-04	\$ 298.304.165,00	\$ 298.304.165,00	COID -1249-2020- AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLACA DEPORTIVA CON CUBIERTA EN EL SECTOR DE LA FERRERIA – VILLAS DE ENSUEÑO – LA ESTRELLA
427020	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	C-4302-1604-16-0-4302071-02	\$ 678.129.149,00	\$ 678.129.149,00	CIT 719 INTERVENCIÓN (...) DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS FINANCIADOS POR MINDEPORTE A TRAVÉS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1365 DE 2017 (...) CENTRO DEPORTIVO ACUÁTICO DE ALTO RENDIMIENTO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y LOS CONTRATOS DE OBRA FINANCIADOS

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- *Identificación y seguimiento de cada una de las obligaciones constituidas como reservas presupuestales, los cual (SIC) han permitido establecer las fechas posibles de pago de las obligaciones y las liberaciones requeridas.*

CONCLUSIÓN

De lo anteriormente manifestado por la DRHSND, solicitamos cordialmente a la Oficina de Control Interno en cabeza del grupo auditor hacer los ajustes que correspondan al informe de seguimiento, teniendo como referente los argumentos expuestos por el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura, por último, agradecemos el oportuno análisis a los soportes entregados a la presente réplica al informe de auditoría”.

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Con respecto a las cifras incorporadas en la tabla de la réplica, la Oficina de Control Interno procedió a validar nuevamente los valores reportados en el aplicativo SIIF Nación, con corte al 30 de septiembre de 2021, los cuales, corresponden efectivamente a los plasmados en el presente informe, razón por la cual se realizó una mesa de trabajo con la DRHSND, en donde se pudo determinar que las diferencias con los valores incorporados en el documento de réplica, corresponden a los siguientes rubros:

- **C – 4302 – 1604 – 25 – Desarrollo al Laboratorio del Control al Dopaje Nacional:** El valor de los compromisos presupuestales reportado en SIIF Nación al 30 de septiembre de 2021, es de \$1.742'189.231,00, mientras que en el documento de réplica es de \$1.738'730.516.00, la diferencia, es decir \$3.458.715.00, corresponde a una liberación de saldos realizada durante el mes de octubre de 2021.
- **C – 4399 – 1604 – 8 – Mejoramiento Sedes Coldeportes Bogotá:** La suma correspondiente a los compromisos presupuestales reportado en SIIF Nación al 30 de septiembre de 2021, es de \$2.836249.210.25, mientras que en el documento de réplica es de \$2.200'741.845.00. Lo anterior, obedece a que dicho rubro es compartido con Secretaria General, quienes tienen a su cargo por este concepto, la suma de \$635.507.365.00.

En virtud de las acciones adelantadas por la DRHSND para la ejecución de las Reservas Presupuestales y cuya fecha máxima de seguimiento será el 15 de diciembre de 2021, la Oficina de Control Interno considera procedente levantar la presente observación para el proceso de Apoyo en la Infraestructura Técnica y Científica (ATC), quedando en firme para los demás procesos, es decir: Planeación Estratégica (PE), Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD) y Altos logros (AL).

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Recomendación específica:

La Oficina de Control interno recomienda generar acciones tendientes a ejecutar o liberar en éste último periodo del año, los recursos constituidos como reserva presupuestal, a fin de evitar una disminución en el presupuesto que será asignado para la siguiente vigencia.

O – PE – 02 – 2021 – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021:

Tal como se indica en el numeral 2.2.3 del presente informe, al cierre del tercer trimestre de 2021, el valor de los recursos obligados por concepto de Inversión (\$156.968 millones), corresponde al 32.22% del total de los recursos comprometidos (\$487.157 millones), situación que, eventualmente podría desembocar en la constitución de rezago presupuestal para la siguiente vigencia, excediendo el límite normativo definido en Artículo 2.8.1.7.3.5. del Decreto Nacional No. 1068 de 2015, *“Reducción al Presupuesto de acuerdo con el monto de reservas Presupuestales - De conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 225 de 1995 y el artículo 31 de la Ley 344 de 1996, en cada vigencia, el Gobierno Nacional reducirá el presupuesto en el 100% del monto de las reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto del año inmediatamente anterior, que excedan el 2% de las apropiaciones de funcionamiento y el 15% de las apropiaciones de inversión del presupuesto de dicho año”*, tal como se ha evidenciado en las dos vigencias anteriores.

La presente observación aplica para los procesos de Planeación Estratégica (PE), Adquisición de bienes y servicios (BS), Apoyo en la Infraestructura Técnica y Científica (ATC), Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD), Altos logros (AL) e Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

Derecho a la Réplica:

Dado que sobre la presente observación no hubo pronunciamiento ni se ejerció el derecho de réplica, la misma queda en firme para los procesos de Planeación Estratégica (PE), Adquisición de bienes y servicios (BS), Apoyo en la Infraestructura Técnica y Científica (ATC), Fomento al Desarrollo Humano y Social (FD), Altos logros (AL) e Inspección, Vigilancia y Control (IVC).

Recomendación específica:

La Oficina de Control interno recomienda implementar, durante el último periodo del año, acciones que permitan incrementar el volumen de las obligaciones presupuestales de los recursos que ya han sido comprometidos, a fin de disminuir los montos que se llegaren a constituir como rezago presupuestal para la siguiente vigencia, evitando así, exceder los límites establecidos en la norma.

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

Las observaciones generadas en el presente informe, no tienen el carácter de repetitivas.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

5. DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS DEL SEGUIMIENTO:

Durante el presente seguimiento, no se presentaron beneficios.

6. CONCLUSIONES:

De la información recopilada para el análisis de la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2021, se puede concluir lo siguiente:

- La ejecución de la reserva presupuestal por el rubro de funcionamiento alcanza el **45.21%**, mientras que, para el rubro de inversión, es del el **70.18%**, luego de una liberación de saldos por **\$12.567 millones**.
- Al cierre del tercer trimestre de 2021, la ejecución presupuestal correspondiente a la presente vigencia, es del orden del 67.85%, toda vez que se han comprometido \$512.390 millones de los \$755.222. millones correspondientes a las apropiaciones vigentes.

7. RECOMENDACIÓN GENERAL:

Fortalecer los controles existentes y el adecuado seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a cada uno de los procesos de la Entidad, en procura de la adecuada gestión de la reserva presupuestal y de los recursos correspondientes a la presente vigencia.

Cordialmente.

OFICIO REMISORIO FIRMADO POR:

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Wilfredo Salazar Rivera – Profesional Contratista Oficina de Control Interno
Revisó: Diana Paola Rincón Martínez – Profesional Especializado Oficina de Control Interno